



#Niñas Poderosas

Niñas Afro



SITUACIÓN

Históricamente, las comunidades afrodescendientes y afromexicanas han sido discriminadas e invisibilizadas, sobre todo cuando se habla de niñas y adolescentes. Esto ha dificultado el reconocimiento y la garantía de sus derechos, así como de sus identidades y la realización de sus proyectos de vida.



En los últimos años se han realizado diversas acciones que han permitido comenzar a visibilizar a estas poblaciones y comunidades, entre ellas su inclusión en los Censos Nacionales levantados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desde el 2015, y ahora con el Censo Nacional de Población y Vivienda en 2020.



Para garantizar los derechos de la población, en especial los de las niñas y adolescentes, es necesario mirar a todas las personas que se encuentran en contextos de mayor vulnerabilidad como en el caso de las infancias y las adolescencias; tomando en consideración la importancia de priorizar el interés superior de la niñez, así como reflexionar y visibilizar las desigualdades que, en la actualidad, todavía sufren, como las de tipo racial, las basadas en la edad y aún más las relacionadas al género. Ser mujer, ser niña, ser afro y, sobre todo, nacer en contextos de pobreza, significa vivir en un mayor grado de desigualdad social que les impide acceder a mejores oportunidades de vida.



CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO

En México, la población que se auto-reconoce como afromexicana o afrodescendiente asciende a 2,576,213 personas, quienes representan al 2.0% de la población total y de la cual, 50.4% son mujeres, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

De ese porcentaje, 322,804 son niñas y adolescentes entre 0 a 17 años. La mayor concentración de niñas y adolescentes, de 0 a 14 años, se encuentra en las entidades de Guerrero, Estado de México y Oaxaca; mientras que las adolescentes entre 15 y 19 años se concentran en las entidades de Guerrero, Estado de México y Veracruz.

Sólo 45.6% de quienes se reconocen como afromexicanas o afrodescendientes, entre 15 y 17 años, cuentan con la educación media superior como el grado más alto aprobado (Instituto Nacional de Geografía y Estadística, [INEGI], 2020), lo que se traduce en sólo 2 décimas por debajo de la media nacional para mujeres entre 15 y 17 años que es de 45.8%.



Mientras que sólo 213,193 niñas y adolescentes, de 3 a 17 años, cuentan con la afiliación a algún servicio de salud, lo que representa un 76.9% (INEGI, 2020).





Según el Censo de Población y Vivienda 2020, la población femenina de 12 a 17 años que se considera afrodescendiente o afromexicana con 1 hijo nacido vivo o una hija nacida viva, asciende a 2,713, es decir, 2.4% de ellas, sólo 2 décimas por encima de la media nacional que es de 2.1%. Los datos brindan un panorama sobre el contexto de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes afro en México (INEGI, 2020).



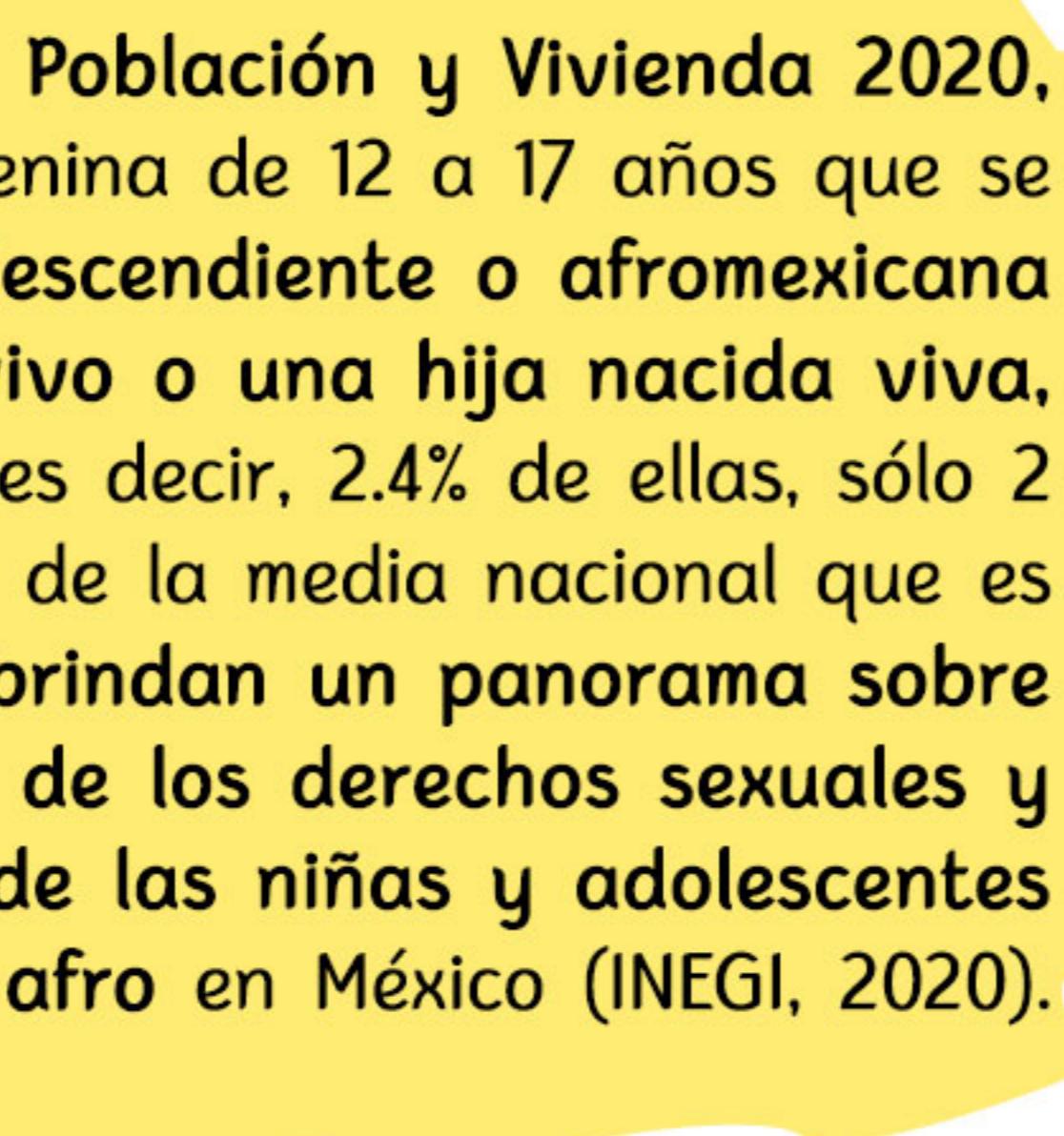
Asimismo, 19,331 adolescentes afro, entre 12 y 17 años, se encuentran económicamente activas, es decir, 17.24%, cuatro puntos porcentuales por encima de la media nacional que es de 13.9% (INEGI, 2020).



Según la Encuesta Nacional de Discriminación 2017 (ENADIS), 88.6% de las adolescentes afrodescendientes en el país de 12 a 17 años se encontraban solteras, mientras que 2.7% estaban casadas, 4.5% separadas y 4.3% vivían en unión libre.



De acuerdo con la ENADIS 2017, 25.3% de las mujeres de 18 a 29 años que se consideran afrodescendientes fueron discriminadas por su color de piel.



Con frecuencia, ser niñas y adolescentes significa también ser pobres, más aún cuando se es indígena o afrodescendiente. Se calcula que aproximadamente 52.6% de la población infantil y adolescente vivía en pobreza en México, en donde nueve de cada diez niñas, niños y adolescentes indígenas eran pobres en 2020.

AVANCES

En la Encuesta Intercensal 2015 y, más reciente, en el Censo de Población y Vivienda del 2020 se incluyó una pregunta que permitió contar y reconocer a todas las personas que se auto-reconocen como afrodescendientes o afromexicanas, que en su totalidad representan aproximadamente a 2 millones y medio de personas en México. Esto ha permitido que del 1.6% de la población (CONAPRED, s.f.) que en 2015 se consideraba afro, haya aumentado en 2020 a 2.0%.

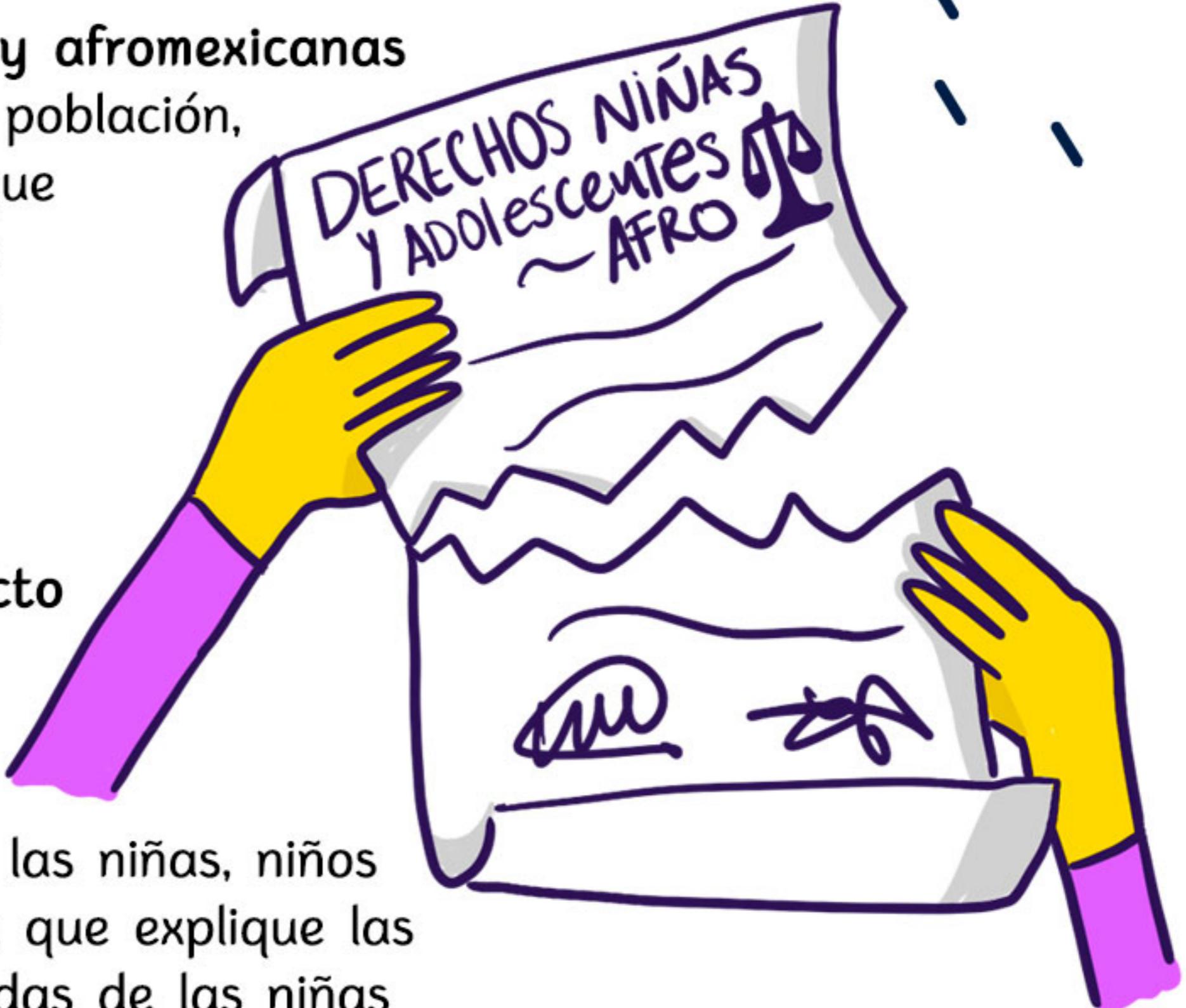


Con la publicación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018, por primera vez se incluyó, de manera explícita, a niñas, niños y adolescentes afrodescendientes en una estrategia gubernamental, en la que se establecieron líneas con acciones específicas.

Asimismo, se creó el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024, el cual reconoce e incluye a las poblaciones afromexicanas. En el mismo tenor, en marzo del 2020, se inauguró la primera casa para el Desarrollo de las Mujeres Afromexicanas (CADEM), en Santa María Cotijo, Oaxaca, la cual está equipada con un refugio para víctimas, además de incluir consultorios de atención médica, jurídica y psicológica como parte de una iniciativa emprendida por el Gobierno de México (Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), 2020).

RETOS

Si bien es un logro que las poblaciones y comunidades afrodescendientes y afromexicanas se visibilicen en el censo poblacional, aún es tarea pendiente escuchar a esta población, hacerles partícipes de la creación de políticas públicas y de marcos jurídicos que les protejan e incluyan de manera tácita. En específico, a niñas y adolescentes afrodescendientes, con el propósito de ser reconocidas plenamente como parte de la diversidad y composición multicultural del país para que, a su vez, se les garanticen y protejan sus derechos.



Adicionalmente, continúan existiendo notables vacíos de información respecto a esta población, que no siempre es mencionada en los documentos y estadísticas oficiales. Aún en la última medición de pobreza infantil y adolescente 2008-2016, realizada por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), no se mencionan a las niñas, niños y adolescentes afrodescendientes. Esto impide tener una perspectiva más clara que explique las desigualdades que enfrentan y la manera en la que la pobreza impacta las vidas de las niñas y adolescentes afrodescendientes y afromexicanas en el país.

RECOMENDACIONES

Resulta imprescindible llevar a cabo estrategias específicas desde el Gobierno, en colaboración con la Sociedad Civil y la academia, que estén dirigidas a atender la discriminación que sufren niñas y adolescentes afrodescendientes.

También es necesario seguir desagregando datos en todos los registros existentes por pertenencia, autoadscripción y por edad, con el objetivo de tener más información que ayude a medir y a conocer cómo viven las niñas afro en México. A su vez, impulsar el respeto a sus derechos a la educación, a una vida libre de violencias, a la salud, entre otras garantías que deben tener, para darles la oportunidad y el derecho a consolidarse como #NiñasPoderosas.

CRÉDITOS:

Concepto creativo: Tania Ramírez Hernández.

Investigación: Tania Ramírez Hernández y Sesangari Ortíz.

Edición: María José Martínez.

Dirección de arte e ilustraciones: Grecia Nexans.

Agradecemos a Verónica Rodríguez Jorge de CONAPRED y a todas personas que contribuyeron para hacer posible esta publicación.

